



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Comas, 25 de marzo del 2022

OFICIO MULTIPLE N° 062 -2022 –MINEDU-VMGI-DRELM/UGEL04 /ASGESE-ECIE

ASGESE2022-INT-0023749

Señor (a):

Director (a) de Instituciones Educativas Públicas UGEL 04

Presente. -

Asunto: Cronograma para las acciones de actualización del registro de la ficha de condiciones.

Referencia: a) OFICIO MÚLTIPLE N°092 - 2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes directores de las Instituciones educativas de las modalidades EBR, EBA, EBE, ETP y ESUP en atención al documento de referencia, mediante el cual se invita a participar en la inducción, sobre acciones de actualización del registro en la plataforma MUNDO IE– condiciones de infraestructura, con el fin de lograr y adquirir información oportuna y de calidad.

Día	Horario	Participantes	Enlace
Lunes 28 de marzo	15:00 a 17 hrs.	Directores de IIEE de EBR, EBE y EBA	https://bit.ly/3Nic1h9

Aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


WILLY VASQUEZ RENGIFO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL 04

WVR/J-ASGESE
EDLL/COOER-ASGESE
NNPS/ESP-ASGESE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de
Supervisión del
Servicio Educativo

"Año del Fortalecimiento
de la Soberanía Nacional"

Siempre
con el pueblo

Lima, 24 de marzo de 2022

OFICIO MULTIPLE N° 092-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Señor:

LUIS ALBERTO YATACO RAMIREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja

San Juan de Miraflores.-

Señora:

ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Calle Alfonso Bernal Montoya, Mz. B-1 Lt 02. Urbanización San Amadeo de Garagay

San Martín de Porres.-

Señor:

RONALD LUIS LÓPEZ GRANADOS

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Av. Iquitos N° 918.

La Victoria.-

Señora

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Av. El Maestro s/n,

Comas.-

Señor:

FERNANDO MOREANO VALENZUELA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua

San Juan de Lurigancho.-

Señora:

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Av. La Molina N° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)

La Molina.-

Señora:

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Av. Álvarez Calderón N°492 Torres de Limatambo

San Borja.-

Asunto : Cronograma para las acciones de actualización del registro de la ficha de condiciones

Referencia : a) Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU
b) Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU
c) Expediente Interno N° 9245-2022-DRELM

Código : 240322143

Clave : F3D8

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe



Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU, sobre las "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19".

Al respecto, se realizarán las acciones de actualización del registro en la plataforma Mundo IE de la ficha sobre las condiciones de infraestructura en el marco del Buen retorno 2022, lo cual se realizará del 28 al 31 de marzo del año en curso.

En ese sentido, se remite el cronograma de inducción a la aplicación de las fichas, dirigido a monitores y directores de EBR, EBA, EBE, ETP y ESUP para lo cual se presenta lo siguiente:

Cronograma de acciones de inducción de ficha para la actualización de condiciones de infraestructura

N°	Actividad	Fecha	Responsable
Inducción para monitores y directores de EBR, EBE, EBA, ETP Y ESUP			
	Enlace: https://bit.ly/3Nic1h9	28 de marzo 3:00 pm a 5:00pm	DRELM

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EVELYN ROXANA VILLANUEVA REYMUNDO
Jefa de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

ERVR/J.OSSE

Código : 240322143
Clave : F3D8

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe

